

Intervención del Jefe de la Delegación de la

República Oriental del Uruguay

Lic. Milton Romani Gerner

Segmento de Alto Nivel - 58 Comisión de Estupefacientes

Viena - Marzo de 2015

Señor Presidente,

En nombre de la Delegación de Uruguay saludo cordialmente a Usted y a los miembros de la Mesa convencidos que con vuestra sabiduría lograremos el éxito que todos deseamos.

Permitan una mención por la fecha de ayer, 8 de marzo: **Día Internacional por los Derechos de la Mujer**. Que obliga a renovar el compromiso en términos de derechos humanos y enfoque de género. Luchamos como dijo Rosa Luxemburgo, **"por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres"**. El enfoque de género es inexcusable. La violencia contra las mujeres es una constante al igual y que debe estar incorporado, también, al reto de UNGASS 2016: un debate inclusivo necesita enfoque de género, necesita la voz de las mujeres.

Reciban todos y todas ustedes **un saludo muy especial de nuestro Presidente Dr. Tabaré Vázquez**, recién electo, que ha ratificado totalmente la Estrategia Nacional sobre Drogas y la continuidad de las políticas públicas en drogas.

En ese sentido Uruguay ratifica lo afirmado en el 57 periodo de sesiones pasado:

*"Abogamos y alentamos por un enfoque integral y equilibrado de la política de drogas. **Por su debida adecuación con los instrumentos internacionales de DDHH, tal como afirma la Resolución 51/12 del 2008, que patrocinó Uruguay y co patrocinaran Argentina, Bolivia, Suiza y Unión Europea**"*

Hemos insistido todos estos años, en **promover la apertura de un debate amplio y fecundo** sobre el modelo actual que en la región y el mundo ha sido conocido como "guerra contra las drogas". Hemos defendido en la última década como miembros de Comisión de Estupefacientes un enfoque de derechos. Hoy estamos en plena acción de reflexión crítica y realista de la Estrategia y el Plan de Acción, proyectados hacia la Sesión Extraordinaria de la Asamblea General que celebraremos en abril del 2016 en Nueva York.

Tenemos el desafío de ser más efectivos, eficientes y humanos. No siempre tenemos el coraje de mirar la realidad de frente y sin autocomplacencia. El pensamiento único, dogmático, a veces

moralista, otras veces pseudocientífico y poco abierto a las buenas prácticas, hacen correr el riesgo de una nueva frustración. En UNGASS 2016 debemos tener el coraje de admitir que hay diversidad de enfoques, de miradas diferentes, de nuevas experiencias y de un rumor que recorre el mundo entero: ¿Seremos capaces de responder algunas preguntas a partir del ejercicio de un sano debate?

¿Nos animaremos a interrogarnos o repetiremos las fórmulas rutinarias?

¿Estamos verdaderamente cumpliendo con la integridad de las políticas?, ¿son efectivamente equilibradas? ¿No es una evidencia que los fondos dedicados al control de la oferta y el peso de la estrategia están en la punición represiva?

¿Se respetan los DDHH cuando ofensas menores, incluso el consumo se penaliza hasta con pena de muerte? ¿O cuando se practican las internaciones compulsivas y los campos de trabajo forzado para adictos?

¿Seguiremos aceptando una interpretación flexible unilateral de las Convenciones que admite la profundización en un sentido mas represivo? La pena de muerte, incluso para consumo y daños menores es eso: interpretación flexible.

¿Seguiremos aceptando que el mercado ilícito de las drogas siga siendo un mercado de hecho desregulado y bajo el control de las organizaciones criminales, que se siga intentando su regulación a través de la ley penal y la interdicción, con la perversidad económica de ello y los daños colaterales? ¿Podremos al menos pensar acercarnos al diálogo sobre otro tipo de regulación?

¿Seguiremos aceptando que la responsabilidad es común pero compartida en forma no equitativa?

¿Que algunos costos humanos, económicos y sociales están diferenciados y pesan mas en los más pobres? ¿Que en los países de producción y de tránsito se despliega con más intensidad la violencia, a pesar que el consumo de drogas es muy bajo, y la demanda de consumo y los terminales del lavado de dinero siguen la ruta hacia el Norte?

¿Seguiremos exigiendo a Estados como Bolivia y Perú a penalizar el acullico (masticación)? ¿No podremos admitir en la diversidad, que la hoja de coca tiene un sentido cultural milenario para los pueblos originarios y que no puede penalizarse?

¿Verdaderamente se custodian y garantiza el derecho a la salud y la seguridad humana con políticas que incrementan la violencia y castigan por igual a toda la cadena de las drogas?

¿Serán o no interlocutores válidos para UNGASS 2016 agencias que tienen mucho para aportar como la Organización Mundial de la Salud, ONU-SIDA, Programa Naciones Unidas para el Desarrollo, la FAO, la OIT? ¿El Alto Comisionado por DDHH tiene algo para aportar o no, en este

tema?

¿Seguiremos la rutina de hablar de prevención e insistir en campañas de información que la evidencia demuestra que muchas veces son iatrogénicas, que promueven más que previenen?

¿Continuaremos hablando de tratamientos cuando es notorio que el derecho a la salud no está contemplado en la mayoría de los sistemas de salud, que el enfoque religioso no es aceptable como base científica?

¿Seguiremos negándonos siquiera a mencionar el término de reducción de riesgos y daños, como en si estuviéramos en la Inquisición, negándonos a aceptar que los programas de intercambio de jeringas y los espacios de venopunción asistida son una respuesta humanitaria y eficaz como se demostró cuando el embate de heroína de los años 80?

En mayo de 2013 el Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, entregó al Presidente Juan Manuel Santos los resultados del “Informe sobre Drogas en las Américas”. ¿Daremos la oportunidad de incorporar ese rico material? ¿No podríamos adoptar una metodología similar tan excelente como la de discusión y elaboración de Escenarios posibles, para UNGASS 2016?

Sr. Presidente

Uruguay sigue siendo noticia por su **decisión soberana de ser coherentes y avanzar en la óptica de regulación de mercados**. En el año 2006 Uruguay (precisamente bajo la Presidencia del Dr. Tabaré Vázquez) fue líder en la aplicación del Acuerdo Marco sobre Tabaco y avanzó en la regulación del mismo. La evaluación demuestra las virtudes de dicha regulación. Uruguay soporta por ello una demanda injusta de la multinacional Philip Morris por montos multimillonarios.

En el gobierno anterior, presidido por José Mujica, el Parlamento sancionó la Ley 19.172 que regula la producción, distribución y venta de cannabis. Se sancionaron ahora, los Decretos reglamentarios para la producción de cáñamo industrial y de cannabis con fines médicos. Se ha creado el Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), que lleva adelante las guías y el control con el registro obligatorio y excluyente de los cultivadores domésticos, los clubes de membresía y la futura distribución y venta en farmacias. Tenemos la calificación genética que asegura la trazabilidad de las semillas que serán utilizadas.

Se creó y funciona un Comité Científico Asesor integrado por distinguidos académicos, ex Rectores de varias Facultades, que han organizado una Red de consulta integrada por **119 expertos nacionales e internacionales, entre ellos calificados investigadores y**

académicos de CICAD-OEA, del Observatorio Europeo de Drogas, OPS, del NIDA de EEUU, Universidades europeas, norteamericanas y de America Latina. Realiza un monitoreo y evaluación de la aplicación de esta ley y del modelo regulatorio. Esta abierto para todos aquellos que tengan interés. La regulación de mercados es un pensamiento coherente, sistema de control más eficaz que protege la salud pública y le disputa el mercado ilícito del narcotráfico. No creemos, ni queremos, ser modelo para nadie, no promoverla. Defendemos nuestro derecho soberano. Es una experiencia uruguaya y la estamos evaluando. Mantenemos un dialogo abierto con todos los organismos, los Estados vecinos y los foros multilaterales.

Sr. Presidente

América Latina y El Caribe tendrán una nueva Cumbre de Jefes y Jefas de Estado ahora en Panamá. Hito político de gran importancia para las América. La hermana República de Cuba estará nuevamente con nosotros, superando una exclusión larga, injusta, inaceptable. Basada en no aceptar enfoques sociales nuevos y modelos políticos diferentes. En no aceptar la diversidad. En 2012, en la Cumbre de Cartagena, los Jefes y Jefas de Estado hicieron saber la preocupación sobre el estado actual de nuestras políticas sobre drogas. La OEA recibió un mandato. Eso dio como resultado la elaboración del Informe sobre Drogas en las Américas que antes mencionáramos. Como en otros temas, la unidad de acción es imprescindible, admitiendo la diversidad.

Mi delegación deja constancia de los avances en el debate hemisférico sobre el problema mundial de drogas en las Américas y el compromiso de la región de enfrentarlo a través de políticas integrales. Los Estados Miembros de la **Organización de los Estados Americanos**, representados al más alto nivel, adoptaron en septiembre pasado de manera unánime una resolución que reconoce la importancia de **compartir sus experiencias y nuevos enfoques** para abordar el problema mundial de las drogas, revisar el abordaje de enfoques tradicionales y considerar el desarrollo de nuevos enfoques, basados ambos en evidencia y conocimiento científico.

En nuestra calidad de Presidencia Pro Tempore de UNASUR, queremos informar que a partir de un documento presentado por el Secretario General Ernesto Samper se esta procesando una posición consensuada para UNGASS 2016.

Sr. Presidente

El 10 de junio de 1998 Kofi Annan levanto su copa y propuso un brindis. Era Secretario

General de la ONU y fue en oportunidad de la 20ª Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas (UNGASS) sobre el problema mundial de las drogas. En 10 años tendríamos un mundo libre de drogas, eliminando absolutamente todos los cultivos ilícitos de hoja de coca y adormidera. En 2009 se realizó un Segmento de Alto Nivel donde se hizo gala de un mecanismo de negación absoluto. No reaccionamos frente a la evidencia: no solo no se había erradicado sino que todos los cultivos, consumos y tráfico habían aumentado.

Kofi Annan integra hoy la Comisión Global para Políticas de Drogas junto a eminentes ex presidentes y personalidades que luchan por un cambio radical en la política de drogas y pugnan junto a muchas Organizaciones de la Sociedad Civil y varios Estados para que UNGASS 2016 garantice un debate abierto, inclusivo y fermental, para dar un paso efectivo y realista hacia una sistema más eficaz, más justo, y más humano.

Uruguay levanta su copa y quiere brindar hoy junto a Ustedes para que ello sea posible.